

Medio: Voces y Apuntes – Caleta Olivia	Fecha: 26-11-2010	Pág.:
-------------------------------------------	-------------------	-------

[Se aprobó la Ley del deporte](#)

Con cientos de manifestantes en las afueras, se desarrolló la última sesión ordinaria del año de la cámara de Diputados, durante la cual se aprobó la Ley del Deporte; no se trataron las modificaciones a la Ley Previsional.



Bajo la presidencia del Vicegobernador Dr. Luis Hernán Martínez Crespo se realizó la 16° Sesión Ordinaria del presente período legislativo.

Los legisladores sancionaron la ley del Deporte, cuyo autor es Rubén Contreras; el mismo tratamiento recibió la ley que crea el Juzgado Único Universal de Primera Instancia con asiento en Comandante Luis Piedra Buena.

Además aprobaron la modificación del Artículo 1°, Título I, de la Ley Provincial 286 (Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Cruz) y sancionaron la creación del Juzgado de Primera Instancia de la Familia con asiento en Caleta Olivia.

Luego aprobaron la ley que impone el nombre de “Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner”, a la ruta de acceso al Parque Industrial de Puerto Deseado, desde su empalme con la Ruta Nacional N° 281 y sancionaron la creación de la Reserva Natural Costa Norte de Santa Cruz.

De la misma manera aprobaron la creación de un Fondo de Acción Social, destinado a los trabajadores que se encuentren en condiciones de acceder a la jubilación y que desarrollan sus actividades laborales como estibadores y guincheros en Puerto Deseado.

Posteriormente los legisladores establecieron que todas las empresas prestatarias de servicios de telefonía celular deberán exhibir un cartel en forma visible y legible con los datos de la Dirección General de Defensa del Consumidor. Además aprobaron la modificación del Artículo 1 de la Ley Provincial 1451 (Aguas Públicas Provinciales).

Seguidamente los diputados aprobaron un proyecto que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Consejo Provincial de Educación, proveer el servicio gratuito de Internet inalámbrico a todos los establecimientos educacionales de 28 de Noviembre y Rospentek. El mismo tratamiento recibió una iniciativa que solicita al Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda (I.D.U.V.), implemente el sistema doble descarga en los sanitarios para futuros proyectos habitacionales.

Posteriormente aprobaron un proyecto que solicita a los Legisladores Nacionales por Santa Cruz, impulsen una iniciativa mediante la cual se declare al día 15 de julio como día de la igualdad y adhirieron al proyecto de ley que se tramita bajo Expediente N° 4521-D/10, presentado ante la

Honorable Cámara de Diputados de la Nación, mediante el cual promueve la accesibilidad de la información de las páginas Web para personas con discapacidades.

Además sancionaron un proyecto que solicita a los Legisladores Nacionales por Santa Cruz, en el Congreso de la Nación, propiciar el proyecto modificatorio de la Ley 22021, a fin de extender los alcances del beneficio de exención del pago de impuesto a las ganancias a empresas no industriales, Sociedades del Estado de la provincia de Santa Cruz.

Luego aprobaron una solicitud al Poder Ejecutivo Provincial para que interceda, ante las autoridades de la empresa YPF S.A., para que reconozcan mayores costos e incrementos de los gastos en los servicios que deben realizar nuestras empresas locales asociadas a la UTE. El mismo tratamiento recibió un proyecto que pide al Poder Ejecutivo Provincial, a través de Servicios Públicos Sociedad del Estado, la adquisición de localizadores de fugas de agua al distrito de Puerto Deseado.

Los legisladores aceptaron el Veto parcial y el texto alternativo propuesto por Decreto N° 955/10, a la Ley sancionada el 08 de abril de 2010 (Código de Faltas de la Provincia de Santa Cruz - Proyecto 063/08). Aceptaron el Veto parcial y el texto alternativo propuesto por Decreto N° 2275/10, a la Ley sancionada el 26 de agosto de 2010 (Ratifíquese el Tratado Interjurisdiccional de Creación del Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico - Proyecto 522/10).

Además aceptaron el Veto parcial y el texto alternativo propuesto por Decreto N° 2278/10, a la Ley sancionada el 26 de agosto de 2010 (Establécese la obligatoriedad en plazas y espacios recreativos, que cuenten con sitios para el esparcimiento de las personas con discapacidad) -Proyecto 843/09. Aceptaron el Veto parcial y el texto alternativo propuesto por Decreto N° 2281/10, a la Ley sancionada el 26 de agosto de 2010 (Adhiérase la provincia de Santa Cruz a la modificación del Artículo 124 de la Ley Nacional de Contrato de Trabajo 20.744, a fin de regular el pago de remuneraciones por medio de acreditación bancaria - Proyecto 326/10).

SOBRE TABLAS

Además sancionaron una iniciativa que solicita al Poder Ejecutivo Provincial que estudie la factibilidad de independizar el suministro de energía eléctrica y gas a la localidad de Koluel Kaike, que actualmente se efectúa por medio de la Empresa Pan American Energy. El mismo tratamiento recibió un proyecto que solicita al Poder Ejecutivo Provincial que, por intermedio del Consejo Provincial de Educación y en concordancia con la resolución aprobada por el Honorable Concejo de Pico Truncado, se evalúe la creación de un Colegio de Educación Secundaria Modalidad Artística en la ciudad de Pico Truncado.

Los legisladores otorgaron licencia sin goce de dieta al señor Diputado por Distrito, Doctor Pablo Gerardo GONZÁLEZ, a partir del 1° de enero al 10 de diciembre de 2011, en virtud de lo normado por el Artículo 16° del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados.

Más adelante, los legisladores prorrogaron el presente período legislativo de sesiones ordinarias hasta el día 20 de diciembre del presente año, de conformidad a lo establecido en el artículo N° 90 de la Constitución Provincial.